

**C.P.A. Elena Rambay Torres**

**INFORME DEL COMISARIO**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En mi calidad de comisario que ejerzo en la compañía LUNATEC S.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2003 en base del análisis y procedo a presentar el informe anual de mis funciones en los términos siguientes:

En mi opinión la administración de la Compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

El total de los Activos es de \$ US 33,976.56 que en su totalidad corresponden a Activos Corrientes.

Los Pasivos Corrientes, ascienden a \$ US 31,125.05 que lo constituyen obligaciones sociales y con el fisco.

El capital Social (Suscrito y Pagado) es de \$ 800.00, Los resultados del Ejercicio en mención presentan un superávit de \$ 2.119.91 antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a La renta.

Los ingresos totales están en el orden de \$ US 3.308.83 en este rubro se registran ventas (Comisiones) por un valor de \$ US 3.241.72

Por las pruebas efectuadas a los libros contables de la empresa puedo manifestar que los Estados Financieros revelan razonablemente la posición financiera de la Empresa.

Atentamente,



C.P.A. Elena Rambay Torres  
**COMISARIO**  
Reg. No. 3341

Guayaquil, 30 de Abril del 2.004

